CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS.

'' ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL"

Procedimiento de Comparación de Precios
Referencia: CONAPE-CP-08-2017
08 de Noviembre del 2017

De acuerdo y apegado a la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, reglamento 543-12, y en el pliego de condiciones específicas, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) procede a emitir respuestas a los oferentes interesados en participar en el Procedimiento de Comparación de Precios Referencia **CONAPE-CP-08-2017.**

PREGUNTA:

- SOLICITUD DE MODIFICACION DEL NUMERAL 3.7.1 REFERENTE AL INDICE DE ENDEUDAMIENTO EQUIVALENTE A 1.50.

RESPUESTA:

En respuesta a la inquietud planteada el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) considera que el pliego de condiciones no puede ser modificado.

Aclaramos a los Oferentes que hay otros indicadores de mayor relevancia en la metodología de evaluación de las ofertas técnicas y el criterio de evaluación de las mismas se establece en base a 85 puntos; es decir, que si un oferente no cumple a cabalidad con alguno de los indicadores no significa que sería descartado de inmediato pues la metodología de evaluación contempla un mínimo de 60 puntos para calificar en cuanto a la oferta técnica se refiere.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CC.: DCGP